

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	Plan Anual 2017
Orden de Trabajo:	DNAI-AI-0388-2018
Nombre del Examen:	Examen Especial DNAI-AI-0388-2018, "Al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del contrato de rectificación y conservación
Período Analizado:	Enero-02/2013 y Mayo-31/2017
Área o Proceso Auditado:	Dirección Distrital de Bolívar
Oficio de Aprobación:	
Fecha de Aprobación:	28/05/2018
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	MTOP-DAI-2018-111-ME
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	20/06/2018

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
				Cumplida	Incumplida	En proceso	
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE - DIRECTOR DE CONTRATACIÓN - SUBSECRETARIO ZONAL 5	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a las Direcciones de Estudios del Transporte, de Contratación y al Subsecretario Regional 5, verificar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas disponga de estudios y diseños definitivos de un proyecto, debidamente aprobados y con su respectiva Acta Entrega Recepción Definitiva; previo a la resolución de inicio de los procesos de contratación a efectuarse en planta central o en la Subsecretaría Zonal 5 respectivamente; situación que permitirá, evitar inconvenientes técnicos en la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y que los mismos se ejecuten dentro de los costos y plazos previstos.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	SUBSECRETARIO ZONAL 5	Al Subsecretario Zonal 5.- Dispondrá al Director Distrital del MTOP de Bolívar que, en el caso de necesitar introducir reformas sustanciales en un proceso de contratación, se convocará a un nuevo procedimiento; además, instruirá a los servidores del MTOP que sean designados miembros de las comisiones técnicas que, para llevar a cabo los procesos de contratación de obras de Infraestructura y/o estudios, comprobar que sus recomendaciones se enmarquen en los correspondientes causales de cancelación de" procedimientos; a fin de que las nuevas contrataciones garanticen los intereses del Ministerio y del Estado Ecuatoriano.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	DIRECTOR DISTRIAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá a los servidores de la entidad que sean designados como miembros de la Comisión Técnica, que dentro de sus competencias, cuando revisen y evalúen ofertas referentes a los concursos o licitaciones para la contratación de obras y/o fiscalización de nuevos proyectos, deberán actuar de conformidad con los procedimientos que constan en los pliegos aprobados para el efecto; situación que permitirá, realizar la contrataciones con ofertas que garanticen los intereses institucionales y del Estado				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	DIRECTOR DISTRIAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá que los servidores encargados de la Administración del Contrato, de la Supervisión y/o Fiscalización, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto al cumplimiento del cronograma valorado de trabajos; a fin de establecer e imponer las multas correspondientes por el incumplimiento de parte de los contratistas; situación que permitirá que, el contrato se ejecute de acuerdo a lo programado y se cumplan las cláusulas contractuales.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	DIRECTOR DISTRIAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá a los servidores encargados de efectuar la liquidación económica final del contrato de ejecución de obra, que se evalúe y determine oportunamente la liquidación de multas y aquellos valores que se generaren por el incumplimiento de las cláusulas contractuales referentes al cronograma valorado de trabajos, desde la fecha de corte del alcance del examen especial, 31 de mayo de 2017 hasta la Recepción Definitiva de la Obra; procedimiento que permitirá, precautelar los recursos económicos de la entidad, con base a las disposiciones legales y contractuales pertinentes.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	DIRECTOR DISTRIAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá que los servidores encargados de la Administración de contratos, de la Supervisión y/o Fiscalización, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos contractuales establecidos en los pliegos; fórmulas polinómicas del contrato y en los boletines del INEC, en cuanto a la determinación y pago de los valores de reajuste de precios; a fin de evitar el pago de valores adicionales a favor del contratista.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME

Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	DIRECTOR DISTRITAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá a los servidores encargados de la Supervisión y Fiscalización de los proyectos de obras de infraestructura vial, que verifiquen la elaboración y aprobación de los informes de fiscalización; situación que permitirá realizar las acciones de control concurrente y control posterior a la ejecución de contratos de obra.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	DIRECTOR DISTRITAL DE BOLIVAR	Al Director Distrital del MTOP de Bolívar.- Dispondrá a los encargados del manejo del portal de www.compraspublicas.aob.ee . que para los contratos relacionados con obras de infraestructura; es decir, estudios, ejecución de obras y fiscalización, sean publicados todos y cada uno de los documentos considerados como relevantes en las fases: precontractual, contractual, ejecución y liquidación; a fin de que los procesos a cargo del MTOP se encuentren disponibles para la publicidad y transparencia.				*MTOP-MTOP-2018-366-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Dirección de Auditoría Interna			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ing. Byron Yáñez R.			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				byanez@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 17001			